

### Texto Único de Procedimientos Administrativos - "MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO"

Denominación del Servicio

"RESELLADO DE PLANO APROBADO"

Código: SE1203B303

### Descripción del Servicio

Servicio por el cual el administrado solicita el resellado de plano aprobado por la Municipalidad Provincial de Pisco, en el trámite con el que se obtuvo la Licencia de Edificación o la Licencia de Habilitación Urbana

### Requisitos

- 1.- Solicitud en el Formulario Único de Trámite FUT, firmada por el administrado indicando el número Expediente, adjuntando copia simple de la Resolución con la que se obtuvo la Licencia de Edificación o Licencia de Habilitación Urbana
- 2.- Copia del plano, aprobado en el tramite de la Licencia otorgada, firmado y sellado por el funcionario municipal competente

### Formularios

Formulario PDF: Formulario Único de Trámite - FUT Ubicación: http://sut.pcm.gob.pe/sutArchivos/file\_1203\_20220128\_184132.pdf

#### Canales de atención

Atención Presencial: Sedes de la Entidad. PALACIO MUNICIPAL Centro de Mejora Atención al Ciudadano – MAC: UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO Atención Virtual: mesadeparte@munipisco.gob.pe Atención telefónica: 056-798774

#### Pago por derecho de tramitación

Modalidad de pago

Monto - S/ 34 00

Caja de la Entidad Efectivo: EN SOLES;

## Plazo

3 dias habiles

### Sedes y horarios de atención

PALACIO MUNICIPAL

Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 y de 13:30 a 15:00.

### Unidad de organización donde se presenta la documentación

Unidad de Tramite Documentario y Archivo: PALACIO MUNICIPAL

# Unidad de organización responsable de aprobar la solicitud

Sub Gerencia de Inversión de Obras Privadas

# Consulta sobre el Servicio

Teléfono: 056-798774

Anexo: -Correo: mesadeparte@munipisco.gob.pe

### Base legal

	Artículo	Denominación	Tipo	Número	Fecha Publicación
ĺ	79	Ley Orgánica de Municipalidades	Ley	27972	27/05/2003

pág. 774

789 Op. 2187708-2